

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

En Torrelaguna a cuatro de octubre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Sr. Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, concurriendo los siguientes **concejales**:

D. Óscar Jiménez Bajo.
D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.

Asistidos por el Secretario Interventor D. Alberto González Guisado, que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las ocho horas y treinta minutos para tratar los asuntos del Orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Sin ninguna observación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2019.

2. DEVOLUCIÓN DE AVAL.

Vista el escrito presentado por Óscar Egido Gálvez, en representación de la empresa Canalizaciones Tadop S. L. con Registro de Entrada n.º 2019/3348 de fecha 30 de septiembre de 2019, por el que solicita la devolución de aval por importe de 2.413,62 euros en concepto de garantía definitiva por las obras de repavimentación y acondicionamiento de la zona de El Arrabal, y visto que las obras fueron recepcionadas el 3 de abril de 2018, la Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad la devolución de aval por importe de 2.413,62 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del mismo día. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende el presente Acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario